

ella porre, y aque es inmediata sucesora
 D^a maria de la concepcion Pareja y Leon^e
 su hija, y buentra muger, como mas por
 menor Resulta de Testimonio de D^{ha} Escritura
 de Leon, que con otros Papeles en mi Consejo
 de la Camara ha sido presentado: Suplican-
 dome que en su conformidad, sea servid^o
 daros Titulo de D^{ho} oficio, para servirle, y te-
 nerle por vienes del inrinuado vinculo que
 porre la referida D^a Ines de oner mateos,
 y aque es inmediata sucesora la expresada
 D^a maria de la concepcion su hija y buentra
 muger, (o como mi merced fuere.) Thaviendo-
 se visto esta instancia en el inrinuado mi
 Consejo de la camara con lo informado en
 su razon por el Ayuntamiento de D^{ha}
 Ciudad de Lorca, por Decreto de veinte de
 Diciembre proximo pasado, acordo se o^r
 despachare el enunciado Titulo, y aso la
 circunstancia de que no porre en los asun-
 tos que lo haga vuestro Fio carnal, Regi-
 dor del mismo Ayuntamiento. Tconfor-

